

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de abril de 2017.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Marco A. Cumsille E.,
Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Intendente General	“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cia.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Carlos Peña A.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Echeverría N.,
“ “ “ 4ª. “	“ Christian Claviere T.,
“ “ “ 5ª. “	“ José M. Rioseco R.,
“ “ “ 6ª. “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “ 7ª. “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “ “ 8ª. “	“ Héctor Contreras V.,
“ “ “ 10ª. “	“ Alfredo Planas L.,
“ “ “ 12ª. “	“ Francisco Candelori J.,
“ “ “ 13ª. “	“ Tomislav Lolic J.,
“ “ “ 14ª. “	“ Alan Mackenzie H.,
“ “ “ 15ª. “	“ Gustavo Ruedlinger T.,
“ “ “ 16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Jorge Huerta C.,
“ “ “ 18ª. “	“ Jaime Miranda L.,
“ “ “ 19ª. “	“ René Leiva V.,
“ “ “ 20ª. “	“ Philip Mackay T.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General infrascrito, don Carlos Silva Sánchez.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Gabriel Huerta T.; del Tesorero General don José L. Bordalí A.; y de los Directores de la 9ª. y 21ª. Compañías señores Pablo Núñez S. y Ovidio Jiménez G., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la Vigésimoprimera, Osvaldo Ramírez B.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON MAX MÜLLER VEGA (Q.E.P.D.).- A solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del recientemente fallecido Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Max Müller Vega (Q.E.P.D.).

2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. JAIME GUZMÁN MORÁN.- El Superintendente, de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Jaime Guzmán Morán. Se incorporó a la Decimocuarta el 14 de marzo de 1967. Registraba 50 años, y 26 días de servicios. Sirvió los cargos de Intendente, Ayudante, Maquinista, Teniente y Capitán de su Compañía y, en el Cuartel General, el de Inspector de Comandancia en el Depto. de Material Mayor. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 15 de marzo pasado, con 2.187 asistencias sobrantes. De gran trayectoria y conocido en todas las Compañías del Cuerpo. Era un gran amigo de sus amigos y ferviente jugador de dominó, juego que practicaba desde hacía más de 30 años con sus partners cada día lunes. También gran jugador de Golf, se le podía encontrar en el “Country” casi todos los sábados, jugando un “parcito de hoyos”. El “Guatón Guzmán”, de gran “tonelaje” en sus años mozos, logró bajar de peso significativamente hará ya unos 10 años, pero se recordaban muy especialmente, los “pequeños” lomos “a la plancha” de un kilo y fracción, que Don “Réne”, el Concesionario de la 14 en esa época, le preparaba acompañado de una también pequeña ensalada de lechuga. Era, hasta el día de hoy, un “personaje” dentro de la 14. Se destacaba también por su buen humor y su “genio”, sin el cual no sería lo que es.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Guzmán Morán, del distintivo que lo acreditaba como tal.

3°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. EDUARDO VANNI ESPINOZA.- El Superintendente, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Eduardo Vanni Espinoza, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios, el 15 de marzo pasado, con 2.134 asistencias sobrantes. Ingresó a la Decimocuarta el 12 de marzo de 1962. Registraba 55 años y 28 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Teniente 1º, Capitán y Consejero. Fue Ayudante General en el Depto. de Deportes y Recreación. Gran Capitán en varias oportunidades. Muy amigo y compadre del Mártir de la Compañía Felipe Dawes Martindale. Desde sus comienzos como

Voluntario se destacó como gran estratega en los Ejercicios de Competencia, hasta el día de hoy, tanto internas como también en la “José Miguel Besoain”, logrando el triunfo para la Decimocuarta. Buen amigo y compañero de largas conversaciones en el Cuartel de Los Leones, acompañado preferentemente de un “pichuncho”. Se podían día pasar muchas horas escuchando sus anécdotas de incendios y travesuras bomberiles. Sus amigos, al comienzo de sus años como Voluntario y como tenía su negocio en Puente Alto, terminaron apodándolo cariñosamente “El Sha de Pirque”. Hombre de sabios consejos, ha logrado transmitir su sabiduría y experiencia bomberil a muchas generaciones de la 14, todas las cuales habían logrado desarrollar por Eduardo un profundo respeto y admiración por su trayectoria y ejemplo.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Vanni Espinoza, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fueron aprobadas las siguientes Actas: Sesión Ordinaria N° 3, del 15 de marzo de 2017; Sesión Extraordinaria N° 4, del 22 de marzo pasado y, Sesión Extraordinaria N° 5, del 12 de los corrientes.

5°.- ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 6ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 31 de marzo pasado, a través de la cual la Sexta informa que, con esa fecha, fue electo como Director el Voluntario Honorario don Luis Galleguillos Martínez, en reemplazo de su antecesor, don Carlos Silva S., actual Secretario General.

El Superintendente, de pie, manifestó que, con mucho agrado, recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 6ª. Compañía don Luis Galleguillos Martínez. Se incorporó a la Sexta el 16 de junio de 1994. Contaba con 22 años, 9 meses y 24 días de servicios. En su Compañía había desempeñado los cargos de Secretario, Consejero de Disciplina y Director. Nació el 8 de octubre de 1973. Integrante del Equipo de Competencia José Miguel Besoain los años 2000 y 2001. En Sesión de Compañía del 5 de septiembre de 1997 se dejó constancia en su Hoja de Vida del trabajo realizado en el Incendio en la Comuna de Melipilla. Periodista, magister en comunicación estratégica y manejo de crisis de la Universidad Complutense de Madrid, España. Casado con Ada Brignoni, con quien tenía una hija, Catalina, que hoy tenía 8 años de edad. Sus estudios básicos y medios los realizó en el Colegio San Ignacio, establecimiento donde comenzó a cultivar su voluntariado en distintas instancias, llevándolo años más tarde a integrar las filas de la Sexta Compañía. Una vez titulado de Periodista, trabajó en la Radio Santiago y, posteriormente, en la radio Cooperativa, medio para el cual fue corresponsal en España mientras cursó sus estudios de post grado. De

regreso en Chile, comenzó su trayectoria profesional ligado al mundo de la comunicación estratégica. En la actualidad, era socio en la consultora Azerta Comunicación Estratégica y Profesor en la carrera de Periodismo de la Universidad del Desarrollo. Enamorado de su familia, de su Compañía y del sur de Chile, disfrutaba de la parrilla prendida en compañía de sus amigos. Le deseó éxito en el ejercicio del cargo y la hizo presente que las puertas de la oficina del Superintendente estaban abiertas para que plantee las inquietudes que estime del caso. También contará con la colaboración de los Miembros del Directorio para su mejor cometido en el cargo.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 19ª. Compañía.

El Director de la Sexta, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente. Agregó que, tal como lo había señalado en su Compañía el día en que asumió el cargo, el 31 de marzo pasado, estar detrás de la testera sirviendo el cargo de Director era una tremenda responsabilidad, sobre todo en una Compañía como la Sexta. No le cabía duda que algo similar le ocurría a los demás Directores de las Compañías. Señaló que el Directorio podía contar con su concurso para lo que fuese necesario y reiteró sus agradecimientos por la bienvenida de que había sido objeto.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6ª. Compañía.

6º.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 16ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 30 de marzo pasado, a través de la cual la 16ª. Compañía informa que, con esa fecha, fue electo como Capitán el Voluntario Honorario don Antonio Astorga H.

Al archivo.

7º.- PROPUESTA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para proceder a los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Carlos Álvarez Kramer	2ª	19
Jeannette Arce Herrera	12ª	278
José Luis Oliva Campos	12ª	453

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Berrios Berrios	6ª	392
Fabián Onel Hidalgo	15ª	816

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
---------------------	-----------------	------------------

Sr. Erick Schmidt Astete	6 ^a	1.313
Humberto Allende Macaya	7 ^a	1.040
Juan Osorio Gajardo	16 ^a	859
<u>20 años</u>		
Voluntarios:		
Sr. Luis Zabala Díaz	Compañía 8 ^a	Sobrantes 56
Francisco Solari Obrador	11 ^a	948
Ítalo Volpe Haarman	11 ^a	2.474
<u>25 años</u>		
Voluntarios:		
Sr. Juan Méndez Rivas	Compañía 2 ^a	Sobrantes 1.775
Francisco Echeverría Faz	5 ^a	61
Roberto Cifuentes Bergmann	6 ^a	2.435
<u>30 años</u>		
Voluntarios:		
Sr. Pablo Campos Muñoz	Compañía 10 ^a	Sobrantes 1.973
Erwin Rahmer Cavada	14 ^a	2.584
Mariano Galdámez Beckdorf	18 ^a	1.360
Osvaldo Sepúlveda López	22 ^a	1.729
<u>35 años</u>		
Voluntarios:		
Sr. Sergio Andreu Matta	Compañía 5 ^a	Sobrantes 7
Mario Huerta Torres	17 ^a	5.817
Mario Gómez Montoya	22 ^a	14
<u>40 años</u>		
Voluntarios:		
Sr. Arturo Förster de la Barra	Compañía 5 ^a	Sobrantes 61
Luis Castillo Ramos	7 ^a	5.201
Belarmino Figueroa Collados	10 ^a	275
Erick Grünenwald Canales	13 ^a	420
Claudio Labarca Cordano	13 ^a	3.412
Guillermo Quiroz Ahumada	17 ^a	1.139
<u>50 años</u>		
Voluntarios:		
Sr. Luis Ariste Zapata	Compañía 7 ^a	Sobrantes 830
Andrés Salinas Ripoll	10 ^a	1.872
<u>55 años</u>		
Voluntario:		
Sr. Gustavo Avaria Placier	Compañía 5 ^a	Sobrantes 483
<u>60 años</u>		
Voluntario:		
Sr. Guillermo Förster Mujica	Compañía 5 ^a	Sobrantes 697
<u>70 años</u>		
Voluntario:		
Sr. Sergio Barriuso Francini	Compañía 13 ^a	Sobrantes 1.178

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron conferidos todos los Premios.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 13ª. Compañía.

8°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO PASADO.- En ausencia del Tesorero General, **el Intendente General** presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo pasado, cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo de 2017.

Por último, **el Intendente General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 31 de marzo pasado.

9°.- ENTREGA DE TROFEOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “JOSÉ MIGUEL BESOÁIN”, 2017.- El Secretario General dio a conocer el informe oficial sobre los resultados del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoáin”, en su versión 2017, entregando el siguiente resultado:

Compañías de Agua

4to. Lugar	18ª. Compañía
3er. “	20ª. “
2do. “	13ª. “
1er. “	5ª. “

Compañías de Escala

2do. Lugar	6ª. Compañía
1er. “	15ª. “

En seguida, **el Superintendente y el Comandante** hicieron entrega a los respectivos Directores de las Compañías vencedoras en cada especialidad, de los correspondientes trofeos. La 5ª. Compañía, que se adjudicó el trofeo en propiedad, además se hizo acreedora al Trofeo “Dávila” 2017.

Los galardones se entregaron en medio de afectuosos aplausos.

10°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIONES EN COMISIONES.- Conforme a la propuesta del Consejo de Oficiales Generales, el Directorio resolvió lo siguiente:

= Que el Secretario General, en su calidad de tal, se mantenga como integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y de la Comisión Ad. Hoc Ley N° 20500.

= Designar al Director de la 6ª. Compañía don Luis Galleguillos, como integrante de las Comisiones de Asuntos Administrativos y Relaciones Públicas, Imagen y Comunicaciones Corporativas, en reemplazo de su antecesor don Carlos Silva S.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2017.- El **Superintendente** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de marzo de 2017.

Al archivo.

12°.- CUENTA ANUAL DE LA ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, **Director Honorario don Alejandro Artigas M-L.**, conforme lo dispone el Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, apoyado en el sistema data show, dio cuenta, en términos generales, la gestión de dicha Escuela durante el año 2016 y de su estructura académica, cuya cuenta formaba parte de la Memoria que se había entregado en un cd a los Miembros del Directorio. Por último, agradeció a los Funcionarios y a los Oficiales que se desempeñaban en esa Escuela, como también el apoyo de que ésta era objeto por parte del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio. (La Memoria se adjunta a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

El Directorio demostró su agrado con espontáneos aplausos.

El Superintendente felicitó al Rector de dicha Escuela por la completa presentación que había efectuado y que no le cabía duda que era fiel reflejo del trabajo desarrollado durante el año 2016, pilar fundamental de la capacitación de los Voluntarios de la Institución. Solicitó al Director Honorario don Alejandro Artigas que hiciera extensivas estas congratulaciones a todo el personal de la Escuela de Bomberos de Santiago por el excelente trabajo llevado a efecto.

13°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El **Comandante** se refirió a los siguientes asuntos:

= Invitación de la empresa Reebok: Dio cuenta que, accediendo a la invitación que formuló la empresa Reebok, la Institución participó en una competencia entre diversas Instituciones, con la presencia de la Armada, Aviación y Ejército. El equipo Institucional estuvo integrado sólo por Voluntarias (9) y le cupo destacada actuación.

= Corrida bomberil: Señaló que, el próximo fin de semana, uno grupo de Voluntarios participará en la corrida por el glaucoma, que tendrá lugar en el Edificio Costanera Center, similar a la que efectuará el Cuerpo en el mes de septiembre, a favor de la donación de órganos.

= Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, 2017: Agradeció, en nombre de la Comandancia, al personal de la Secretaría General y de la Intendencia General, la valiosa colaboración que prestaron en la organización del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, efectuado el día 9 del mes en curso. Agregó, que en el transcurso de la Competencia se lesionaron 11 Voluntarios y 7 durante los Ejercicios Preparatorios, afortunadamente ninguno de gravedad. Agregó, que se hará llegar a los Miembros del Directorio un dvd con la grabación de la Competencia.

= Cambio de repetidora: Expresó que finalizaron los cambios en la antena repetidora ubicada en el edificio de la empresa Telefónica, con lo cual mejorarán ostensiblemente las comunicaciones en el sector del centro de Santiago.

= Sistema de Despacho: Se refirió al estado de avance que presentaba la integración del Sistema de Despacho con la empresa Tom Tom, que proveerá al Cuerpo de la cartografía GPS, que próximamente se instalará en las tablets con que contarán las piezas de Material Mayor.

= Investigación de Incendios: Dio cuenta que la Institución había participado en diversas emergencias en cuanto a peritajes sobre investigación de incendios, trabajo que había sido reconocido por la Fiscalía Nacional por el profesionalismo con que el Cuerpo emitía sus informes.

= Curso a Bomberos Argentinos: Informó que, en el mes de noviembre, el Cuerpo dictará un curso sobre Investigación de Incendios a Bomberos Argentinos.

= Nueva placa rompefilas: Señaló que se hizo entrega a los Miembros del Directorio de la nueva placa rompefilas, que conservaba el diseño original, a la cual se le había agregado el número de Registro General de cada Voluntario. En la Revista de Cuarteles, agregó, se entregará a cada Compañía.

= Revista de Cuarteles 2016: Informó que, el miércoles 26 del mes en curso, se iniciará la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2016. Se avisará a cada Compañía con 48 hrs. de antelación y se practicará los días lunes, miércoles, jueves y sábado.

= Charla del 4° Comandante: Manifestó que, la próxima semana, el Cuarto Comandante viajará a Estados Unidos, a la ciudad de Indianápolis, para dictar una charla sobre incendios en edificios de altura en la “Conferencia de Instructores de Departamentos de Bomberos” (Fire Dept Instructor’s Conference o FDCI).

= Nuevos vehículos Institucionales: Indicó que ya entró en servicio la nueva camioneta K-1, por lo cual la Institución contaba con 3 camionetas prácticamente nuevas, y con una cuarta que quedará a disposición del servicio administrativo. Por otra parte, ya se dio a conocer la cuatrimoto, RM-19, que adquirió la Institución para que preste apoyo en las labores de rescate agreste.

= Capacitación de médico de la Institución: Dio cuenta que el integrante del Depto. Médico, Dr. Vincenzo Bornia, Cirujano de la Institución, asistirá a un curso de capacitación en Nueva York, respecto de grandes desastres. Esto contribuía a continuar mejorando el nivel profesional del Depto. Médico y del Grupo USAR Santiago.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que, en sus 50 años de servicios, había asistido aproximadamente a 20 o 25 versiones del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”; algunas buenas, otras, muy buenas y, otras, excelentes. En esta última categoría había apreciado la versión 2017 de esta Competencia: un ambiente de extraordinaria camaradería, un timing muy preciso, una cancha “impecable” y ninguna dificultad en cuanto a las bases y a los movimientos. Fue una muy buena fiesta bomberil. Por lo tanto, dejaba constancia de sus felicitaciones al Consejo de Oficiales Generales, pero muy en especial al Comandante por el éxito conseguido, porque esta versión de la Competencia pasará a la historia como una de las mejores.

El Director de la Segunda expresó que se sumaba a las expresiones del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, porque realmente fue una muy grata jornada bomberil. Agregó, que el espíritu de la Competencia fortalecía a la Institución. Sin embargo, hubo algo que lo dejó preocupado: la interpretación del himno del Cuerpo, porque no estaba institucionalizado cantarlo. Consideraba que, en una próxima oportunidad, se debía proyectar la letra para poder entonarlo. Reiteró sus felicitaciones al Comandante y a la Comandancia.

El Superintendente señaló que había tomado nota de la observación relacionada con el himno Institucional.

El Vicesuperintendente expresó que, hacía algún tiempo, sugirió al Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago que el aprendizaje del himno debía ser obligatorio para quienes participen en el Curso Básico, porque era la única forma de educar a las jóvenes generaciones de Voluntarios. Lo del himno debía ser parte de la malla curricular de esa Escuela.

Sobre el mismo tema, **el Director Honorario don Mario Banderas** propuso la realización de una competencia sobre el himno del Cuerpo, a través de la participación de coros bomberiles de Compañías. Podría haber, por ejemplo, un primer premio por la participación porcentual de las Compañías. Un segundo premio, para la Compañía que mejor cante el himno. Las bases tendría que elaborarlas una comisión especializada, para cuyo efecto colocaba a disposición del Cuerpo a quien escribió el himno. Esto, sin perjuicio de que también se considere lo que había manifestado el Vicesuperintendente.

El Superintendente señaló que también había tomado nota de la proposición del Director Honorario señor Banderas Carrasco.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Reuniones de trabajo: Informó que, durante el período, sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 10^{a.} y 22^{a.} Compañías, y con el Director Honorario don Luis Claviere C.

= Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago: Señaló que, hacía algunos días, ingresó como Voluntario a la 11^{a.} Compañía, por su ascendencia, el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Felipe Alessandri V., hecho que prestigiaba al Cuerpo y, en particular, a la Undécima.

= Revisión administrativa de la 16^{a.} Compañía: Señaló que, por indicación del Pleno del Consejo Superior de Disciplina, el Consejo de Oficiales Generales designó una Comisión integrada por el Director Honorario don Luis Claviere C., quien la presidía, y los Voluntarios de la 10^{a.}, 17^{a.} y 18^{a.} Compañías sres. Pablo Campos M., Renato Bueno B. y Manuel Lorca G., respectivamente, para que se abocara a practicar una revisión administrativa de la 16^{a.} Compañía, en razón de las inquietudes que le asistían a dicho Organismo. Agregó, que el cometido de esa Comisión se prolongó por 10 días más, ya que deberá revisar y extender las conclusiones del Informe en referencia, en todo lo relacionado con el mando activo de la Compañía.

= Homenaje a la Institución: Dio cuenta que, el miércoles 29 de marzo pasado, en dependencias del Edificio Bicentenario, el Ejército de Chile y el Instituto de Conmemoración Histórica de Chile, realizaron un homenaje a nuestra Institución por su participación en el Incendio del Cuartel de la Artillería, ocurrido el 27 de enero de 1880. La ceremonia fue presidida por el Comandante en Jefe de la institución castrense, General Humberto Oviedo A. y el Presidente de dicho Instituto, Sergio Martínez. También estuvieron presentes en este emotivo homenaje Miembros del Directorio del Cuerpo, personal del Ejército e invitados, además de la 5ª. Compañía en pleno.

= Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”: Informó que el 25 de marzo pasado, tuvo lugar el tradicional almuerzo anual del Consejo de Oficiales Generales con la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”, que, como de costumbre, resultó muy grato.

= Museo Institucional: Expresó que la ceremonia inaugural del Museo del Cuerpo se llevará a efecto el lunes 8 de mayo próximo, en principio a las 12 hrs. Por lo tanto, oportunamente se hará llegar la correspondiente invitación a los Miembros del Directorio y a los Capitanes de las Compañías. Estaba prevista la asistencia de S.E. la Presidenta de la República, del Ministro de Cultura y de las Artes y del Intendente de la Región Metropolitana.

= Planes de Emergencia: Informó que se recibió un dictamen de la Contraloría General de la República, de fecha 24 de marzo pasado, referido a las funciones que la Ley encomendaba a Bomberos no podían ser realizadas por entidades diferentes, y que la Ley N° 20.564 habilitaba a aquéllos para cobrar por los servicios de asesoría técnica que presten en forma directa o a través de terceros. Por lo tanto, las empresas ASYP Chile habían dejado de cobrar por la recepción de planes de emergencia. El Voluntario y Abogado don Enrique Krauss, agregó, estaba abordando la materia con el Depto. Jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con el objeto de emitir un informe sobre el tema.

= Empresa Chiledar: Informó que el Tesorero General estaba negociando con la empresa Chiledar los términos económicos por la administración de la próxima Campaña Económica, obteniéndose resultados muy beneficiosos para la Institución y también para esa Empresa.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que para la Comisión de Asuntos Financieros y Contables revestiría sumo interés en conocer los detalles de las gestiones a que se había referido el Superintendente respecto de la empresa Chiledar.

El Vicesuperintendente informó que esa Comisión será convocada una vez que se conozcan los términos finales de la negociación, porque había detalles que se estaban afinando. En las negociaciones con la empresa Chiledar, además estaban participando dos integrantes de la referida Comisión, Pablo Cortés de S. y Rodrigo Ready S.

15°.- CUERPO DE BOMBEROS DE CORONEL.- El Director de la 14ª. Compañía manifestó que era de público conocimiento la situación que se había producido hacía algún tiempo con el Cuerpo de Bomberos de Coronel. Por lo tanto, consultaba al Superintendente si estaba o no en condiciones de aportar mayores antecedentes sobre la materia.

El Superintendente señaló que los asesores legales y también en el ámbito de relaciones públicas, aconsejaron a la Superioridad de la Institución no pronunciarse públicamente sobre lo sucedido. Más aún, fue contactado telefónica por una Periodista del Diario El Mercurio para abordar aspectos concernientes a Bomberos de Chile y convinieron en reunirse al día siguiente, pero esta profesional no lo llamó. Agregó, que por cierto la Institución lamentaba lo ocurrido, pero los Cuerpos de Bomberos a lo largo del país tenían diferentes formas de proceder. Sobre la ética y las buenas costumbres de otras Instituciones bomberiles no se podía pronunciar el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Si la Institución fuese requerida sobre este asunto, tendría que manifestarse exclusivamente sobre aquello que sea de su competencia. Continuó señalando, que había conocido el detalle de la investigación que realizó la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile a solicitud del Intendente de la zona, y que venía efectuando desde hacía dos meses. Cuando la situación se dio a conocer en los medios de prensa, la investigación ya había concluido y los antecedentes estaban en manos de la justicia ordinaria. Oportunamente, agregó, enviará este informe a los Miembros del Directorio.

El Director Honorario don Mario Banderas manifestó que, al día siguiente de conocida la noticia, afortunada o desgraciadamente, le correspondía dar una charla sobre ética en una localidad cercana a Coronel, y tenía la certeza de que se le iba a preguntar sobre esto. Por esto, tomó contacto con el Presidente de dicha Junta Nacional y éste le dio tres ideas matrices, “fuerza”, sobre lo que debía resaltar respecto de la situación. Agregó, que le resultó muy fácil darlas a conocer, porque eran las ideas de nuestra Institución, de toda la vida. Esto fue muy bien recibido por la concurrencia. Esto, señaló, era el principio, la doctrina, pero no se podía responder por el hecho de que todos fuesen fieles a la doctrina, como se desease; pero Bomberos se asumía como una fraternidad en beneficio de la comunidad.

El Superintendente agradeció la información del Director Honorario señor Banderas Carrasco.

16°.- PRESENTACIÓN DE LA 1ª. COMPAÑÍA SOBRE DEUDA POR COMPRA DE SU NUEVO MATERIAL MAYOR.- El Director de la Primera

manifestó que se iba a referir a un tema delicado y complejo para su Compañía, porque involucraba “platas”. Un tema que se había conversado en dos Sesiones de Compañía, en la Junta de Oficiales y también en el Consejo de Disciplina. En la última Sesión de Compañía, agregó, a la cual asistieron más de 65 Primerinos, se le solicitó que hiciera ver este tema en el Directorio. El año 2013, continuó, la Primera se embarcó, entusiasmada y feliz, en el proyecto de renovación de su Material Mayor, B-1. Durante todo ese año los Oficiales de la época trabajaron con el Comandante para desarrollar el proyecto. Luego, a fines del 2013, comienzos del 2014, se recibió la primera nota del Secretario General, fechada en el mes de marzo, indicando que se había aprobado el proyecto de adquisición de Material Mayor a la empresa Rosenbauer. Posteriormente, el 25 de abril, el Capitán (S) le envió una carta al Comandante indicándole las modificaciones que se solicitaban para la máquina, costos adicionales por euros 102.000.- Obraban en su poder, agregó, una serie de correos electrónicos que el Comandante y el Segundo Comandante intercambiaron con los Capitanes de varias Compañías respecto de los adicionales del nuevo Material Mayor. Luego, el Secretario General, con fecha 13 de marzo de 2014, hizo llegar una nota al Director de la 1ª. Compañía indicándole que por su nueva máquina debía efectuar un aporte de euros 31.000.-, que era el costo base que se debía pagar. En esa carta, además, se solicitaba que el Director informara a la Superioridad la fecha de la Sesión en que la Compañía acordara responsabilizarse de la concreción de dicho aporte. Posteriormente, el Director y el Secretario de la Compañía enviaron la nota informando la fecha en que la Compañía se había comprometido a efectuar el desembolso de los euros 31.000.-, por la compra de su nuevo Material Mayor....Y así continuaron las cartas.... Y nuevamente se hizo llegar una carta al Comandante haciéndole presente que el valor de los adicionales ascendía a euros 102.000.- Había otra carta firmada por el Director y el Secretario de la Compañía que se hizo llegar al Tesorero General, informándole que la Primera iba a desembolsar \$ 16.000.000.- por la compra de Material Mayor. Así, en junio de 2015, la Primera envió un cheque a la Tesorería General, por euros 31.000.-, cancelando la primera parte del compromiso adquirido con la Institución. Posteriormente, con fecha 26 de junio de 2015, el Secretario General manifestó al Director de la Compañía que, ante la proximidad de la liquidación final con la empresa Rosenbauer International AG, se requería confirmar todos los antecedentes sobre la negociación y que, por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales había acordado solicitarle el envío del detalle preciso de los adicionales solicitados por la Compañía para la máquina y los costos que se consideraban para ello. También había una carta del entonces Comandante (S), Segundo Comandante don Gabriel Huerta, informándole que estaban autorizados los adicionales por euros 102.000.- y que debía dar cuenta al Consejo de Oficiales Generales que la Compañía había

tomado conocimiento de esta autorización, y a la Secretaría General la fecha en que la Compañía había aprobado este gasto. Posteriormente, la Compañía hizo llegar una nota al Secretario General (I), Hugo Guzmán R., informándole que la Primera había aprobado el gasto en la Sesión celebrada el 29 de mayo. El 1 de julio de 2015 la Compañía hizo llegar una nota al Secretario General, comunicándole los adicionales aprobados para la máquina, por euros 102.000.- En enero de 2016, el Secretario General envió una nota a la Primera, al igual que a las demás Compañías que habían participado en el proyecto, que la deuda se debía pagar en euros. Luego, en el mes de octubre de 2016, el Tesorero de la Compañía hizo llegar una nota al Tesorero General, informándole que la Primera ya había pagado los euros 31.000.- y que tenía provisionados los euros 102.000.- para pagar los adicionales. Pasó el tiempo y, en el mes de diciembre de 2016, el Director de la Compañía recibió una nota del Tesorero General a través de la cual le señalaba que la Primera debía pagar US\$ 140.760.-, correspondiente a la fecha de pago de la Institución al proveedor. La diferencia entre los euros 102.000.- y los US\$ 140.760.-, era, aproximadamente, de \$ 20.000.000.- En esta misma carta se indicaba que el pago debía concretarse antes del viernes 23 de diciembre de 2016. Posteriormente, entre Pascua y Año Nuevo, fue citado a la oficina del Superintendente, oportunidad en que éste le hizo presente que él no había dado respuesta a la carta del Tesorero General, por lo cual debía contactarlo en forma inmediata. Al día siguiente así lo hizo, pero el Tesorero General se encontraba fuera de Santiago y regresaría el día 4 de enero de 2017. Convinieron reunirse después de esa fecha con el Comandante, Intendencia General, Tesorería General y el Capitán de la Compañía para tratar y aclarar el tema, de tal forma que la Compañía pagara los euros 102.000.- Esto no sucedió así, y recibió una invitación para asistir a la Sesión del Consejo de Oficiales Generales del 10 enero, a la cual concurrió con varios de los antecedentes que había expuesto en la presente Sesión. De dicha Sesión, agregó, había salido con tres acuerdos: la Compañía debía pagar euros 102.000.- para quedar al día. La Compañía, agregó, tenía provisionado estos fondos desde el primer minuto. El segundo acuerdo se refería a la nota que debía enviar el Capitán de la Compañía al Comandante por la anulación de algunos gastos. El tercer acuerdo decía relación a la nota de crédito que la Institución haría llegar a la Primera por la compra de algunos de los adicionales. Esto, porque cuando viajaron los Capitanes de las Compañías interesadas con el Comandante a Austria, se vieron estos adicionales y se acordó que varios de ellos se incorporaran a las otras máquinas, por lo cual a su Compañía no le correspondía asumir el gasto y había que descontarlos. Inmediatamente, continuó, instruyó al Tesorero de la Compañía para que girara los euros 102.000.-, lo que tardó aproximadamente dos semanas porque el Tesorero era nuevo y no tenía su firma registrada en el banco, y fue necesario rescatar los fondos en moneda extranjera de que disponía la Compañía en Banchile Inversiones. Aproximadamente el 20 o 24 de enero

se hizo llegar a la Tesorería General euros 102.000.- Pero el día 11 de enero, día siguiente de la Sesión del Consejo de Oficiales Generales, le llegó una nota del Tesorero General, “firmada por poder”, en la cual le señalaba que la Compañía debía pagar US\$ 140.000.-, o sea, \$ 20.000.000.- más que la cantidad que estaba aprobada. Con esto quedó un poco sorprendido porque el acuerdo con el Consejo de Oficiales Generales había sido otro. Luego, el 24 de febrero, su Compañía recibió la liquidación de la Campaña Económica con el descuento de \$ 18.929.289.-, o sea, la Compañía recibió un cheque por “cero pesos”. El Tesorero de la Compañía consultó sobre lo que había sucedido y el Contador del Cuerpo don Héctor Paredes le hizo llegar una nota informándole que esto obedecía a una instrucción del Tesorero General, del día 16 de diciembre de 2016, en el sentido que a la Compañía había que descontarle US\$ 140.000.-, equivalentes a \$ 92.000.000.- Posteriormente, la Compañía recibió un correo electrónico a través del cual se le informó que, por el mes de febrero, se le descontaría una cantidad cercana a los \$ 900.000.- de los fondos provenientes de la Campaña Económica, por una diferencia en la compra de la máquina. Por lo anterior, consultaba por qué el Cuerpo, al cual no le “cuadraban” las cifras según lo que informó el Intendente General al Directorio el año 2016 (*“... Agregó que, a través del Comandante, se hizo presente a esa Empresa que al Cuerpo no le cuadraban las cifras en términos globales, por aproximadamente US\$ 740.000.-, de cuyo total la Institución estaba objetando US\$ 230.000.-”*), por lo que no se le había pagado al proveedor, a una Compañía a la que tampoco le cuadraban las cifras, le había descontado dineros sin ningún aviso, sin comunicación, sin ninguna nota, en circunstancias que se había tomado un acuerdo en el Consejo de Oficiales Generales. Consultaba por qué el descuento se llevó a efecto en forma unilateral, más aún por un monto que la Compañía estimaba no le correspondía pagar y sobre el cual estaba desinformada. Todo el intercambio de comunicaciones que durante este proceso de adquisición de Material Mayor hubo entre el Cuerpo y la Primera estuvo referido a euros, y en esa moneda pagó la Compañía. Ningún ex o actual Oficial General comunicó a algún ex o actual Oficial de la Primera que había una equivocación en la moneda de la cual se estaba hablando. La Compañía, agregó, desde el primer minuto provisionó los euros y cuando generó el cheque para el pago, perdió \$ 3.500.000.- por ese ajuste monetario. Como la Compañía pagó en euros y la Institución en dólares, a la Primera se aplicó un tipo de cambio de 1.38 dólares/euros. Si se revisaban las cifras entregadas por el Tesorero General sobre el abono que se pagó al proveedor, en esa fecha el tipo de cambio era de 1.07 dólares/euros, lo que implicó para la Primera, por diferencia en el tipo de cambio, de \$ 15.500.000.- Esto era como ir hoy al banco a pagar un crédito hipotecario, pero con el valor de la UF de dos meses más. Con mucha sencillez consultaba por qué se adoptó un acuerdo cuando concurrió al Consejo de Oficiales Generales y, al día siguiente, el Cuerpo o el Tesorero General actuó en forma diferente. Agregó, que un ex Tesorero General

ofreció al ex Director de la Primera comprar los euros de que disponía, para lograr un mejor valor por el volumen, o sea, el proyecto siempre se planteó en euros. Realmente, continuó, la Primera se veía atrapada por este tema. Los activos Primerinos, hacían el 80% o 90% de la Campaña Económica, cuyos recursos externos eran los que más se fiscalizaban y el Directorio siempre se preocupaba de mostrar cómo se gastaban. De esos recursos se hizo un descuento a la Primera sin ninguna carta, sin ningún antecedente y sin nada que lo pudiera justificar. Más aún, el Tesorero de la Compañía no tenía cómo conciliar ese descuento porque no había antecedentes. Además, se trataba de un gasto que no estaba autorizado por la Compañía, porque para gastar por sobre \$ 5.000.000.- se requería la aprobación en Sesión de Compañía. Esa diferencia no estaba aprobada ni autorizada. Consideraba que cuando se trataba de platas se debía ser muy cuidadoso y había que estar pendiente para que no se pierda la confianza. Estos activos, los que hacen la Campaña Económica, eran los de la Compañía que más aportaba a la Institución, y esto no lo decía con arrogancia. Pero se estaba perdiendo la confianza en este tema. Por lo tanto, solicitaba que se transparentara y se solucionara el tema. En una oportunidad, agregó, conversó el tema con el Cuarto Comandante y le sugirió que se contratara una empresa auditora para que esclareciera todo esto, y el Cuarto Comandante le consultó quién pagaría el servicio. Agregó que, en su Compañía, sólo por concepto de adicionales, había una diferencia de \$ 20.000.000.-, que no se sabía cómo se originaba. Si esto se proyectaba a la Institución, la cantidad podría alcanzar a los \$ 200.000.000.- o \$ 300.000.000.- Por el desorden que tenía el proveedor, quizás el Cuerpo estaba pagando demás. Se podría designar una Comisión, continuó, y que se cite a todos los involucrados y afectados desde el inicio del proceso hasta el día de hoy, con el objeto de precisar las cifras y los montos pagados al proveedor. El contrato se suscribió con una empresa Austriaca y lo más probable era que el contrato estuviese expresado en euros porque así lo estipulaba la Comunidad Europea. Este tema tenía complicada a la Primera. Sabía que tampoco había sido fácil para el Superintendente, pero para él tampoco había sido fácil. Ofrecía disculpas si había sido crítico, complicado o había causado dolor en la forma de plantear el tema, pero solicitaba se le entendiera porque estaba cumpliendo con su calidad de Director. La próxima semana, continuó, la Primera tendrá Sesión Ordinaria, se verá el informe del primer trimestre de la Comisión Revisora, el balance de la Tesorería también del primer trimestre, y quedará consignado que a la Primera le faltan \$ 20.000.000.-, sin aclaración alguna. Estaba disponible, y creía que también todos los que participaron en este proyecto de las máquinas, para ayudar a dilucidar este tema.

El Superintendente expresó que no iba a entrar en polémica con el Director de la Primera porque no era su intención, y en ningún caso ofrecerle una explicación sobre las razones por las cuales se había llegado

a este punto. Sin embargo, había algunos aspectos que debía precisar. La empresa Rosenbauer, agregó, era muy informal y se tardó más de un año y medio en informar a la Institución sobre los adicionales, de tal forma que no se podía cobrar a las Compañías con la celeridad que se pretendía. Además, comprendía perfectamente el estado de ánimo del Director de la 1ª. Compañía, a la cual se le retuvieron sus fondos, bien o mal, pero era algo que se podía discutir. Durante este período, continuó, se produjo un absoluto silencio entre el Director de la Primera y el Tesorero General, cuya razón desconocía, lo que no significaba que le estuviese llamando la atención al Director de esa Compañía. Efectivamente, agregó, se hizo llegar a dicha Compañía una carta indicándole que debía efectuar un aporte de euros 31.000.-, referencial. Fue un gravísimo error hablar de euros. Los adicionales provenientes de europea estaban expresados en euros y por eso se continuó hablando de euros, pero el contrato que el Cuerpo firmó en su momento fue en dólares, y todas las Compañías pagaron sus deudas en dólares. Consideraba que a las Compañías no les causó gracia haberse visto perjudicadas por el tipo de cambio. El Cuerpo de Bomberos de Santiago, continuó, enfrentó un aumento en el costo del 37% debido al tipo de cambio, por lo que perdió \$ 234.000.000.-, lo que tampoco fue gracioso. La solución habría sido la contratación de un seguro que hubiese cubierto la diferencia en el tipo de cambio. El ex Superintendente don Juan E. Julio señaló que había formas de cubrir alzas en el tipo de cambio, pero que eran de elevado valor. Personalmente, consideraba que este silencio entre el Director de la Primera y el Tesorero General se tradujo en el envío de una nota a la 1ª. Compañía, en octubre de 2016, indicándole que la deuda era de US\$ 142.788.- Esto podría o no ser así, pero no podía afirmarlo en este instante, lo que debió haber sido una alarma para el Director de esa Compañía, cifra que disminuyó en el mes de diciembre, US\$ 140.000.- Todas estas diferencias debieron haberse conversado oportunamente, porque lamentaba profundamente que al seno del Directorio se trajeran este tipo de problemas, porque daba la impresión que no había otra solución que tratarlo en el Directorio. El tema debió conversarse en múltiples ocasiones y por eso que en varias ocasiones insistió al Tesorero General para que abordara el tema con el Director de la Primera para darle una solución, pero por alguna razón no se reunieron. De hecho, después que el Director de la Primera estuvo en la oficina del Superintendente y llamó al Tesorero General, tampoco fue posible que se reunieran. Agregó, que escuchó el audio de la parte pertinente del Acta de la Sesión del Consejo de Oficiales Generales a la que asistió el Director de la 1ª. Compañía, y en parte tenía razón. Estaba de acuerdo con el Director de la Primera en que el tema se conversara, pero no en una Comisión, con todos los documentos a la vista para llegar a un acuerdo que solucione la situación. Por lo tanto, esperaba que se procediera con amplitud de criterio y por sobre las diferencias personales que puedan existir. Cuando se producía un problema, se debía conversar. Recordaba que las puertas de la oficina del Superintendente siempre estaban abiertas para que los

Directores se acerquen y planteen sus inquietudes. La Primera tenía la ventaja, que era una fortaleza, de contar con dos calificados Voluntarios que eran Directores Honorarios, que contaban con solvencia moral y ética, y con una dilatada experiencia bomberil. Si el Director de la Primera tenía alguna duda, perfectamente pudo haber efectuado las consultas del caso a través de los Directores Honorarios, que tenían acceso inmediato al Superintendente. Agregó, que el Consejo de Oficiales Generales estaba ocupado de esto desde hacía meses. El Director de la Primera podía tener la tranquilidad de que la situación se conversará y se le encontrará el mejor acuerdo, conveniente para la Compañía y que no sea lesivo para los intereses del Cuerpo. Agregó que, respecto del cobro de adicionales por parte de la empresa Rosenbauer, por US\$ 750.000.-, dio la instrucción de que no se pagara nada hasta que se tuviera absoluta claridad sobre la deuda. Así, el Cuerpo adeudaría sólo US\$ 500.000.-, lo que se informó a un representante de esa Empresa que visitó nuestro país, como también el hecho de que nuestra Institución hará efectiva el cobro de las correspondientes multas. En realidad el proceso de la compra de la nueva máquina para la 1ª. Compañía fue muy engorroso. El Superintendente, agregó, siempre buscará la mejor solución para las Compañías y también para la Institución. Esto lo podía hacer presente el Director de la Primera en el seno de su Compañía.

El Director de la 1ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente y manifestó que estaba seguro que se encontrará un acuerdo que permita aclarar este tema tan complejo para ambas partes. Además, esperaba que su Compañía no sea tema en las Sesiones del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente precisó que nunca será tema en mala forma, porque a todas las Compañías se les respetaba y se les trataba en la mejor forma posible.

El Vicesuperintendente expresó que consideraba que en el Directorio se podían tratar todo tipo de temas, porque para eso eran las Sesiones. Sin embargo, no podía hacerse cargo de las palabras del Director de la Primera, en el sentido que en esto no había transparencia, porque significaría que el proceso no lo fue. Continuó señalando, que una de las notas a las que se había referido el Director de la Primera, firmada por él porque era el Secretario General de la época, correspondía al formato proporcionado por el ex Superintendente y por el ex Tesorero General, y señalaba que el aporte de los euros 31.000.- era referencial, es decir, no era la deuda definitiva porque podían producirse variaciones. Señaló que también escuchó el audio de la parte pertinente del Acta de la Sesión del Consejo de Oficiales Generales a la que asistió el Director de la 1ª. Compañía, en el mes de enero de 2017, a la cual él no pudo asistir. En esa ocasión, el Tesorero General hizo presente al Director de la Primera que,

por el tipo de cambio, en dólares la deuda era superior a los euros 102.000.- Ante esto, el Director de la Primera insistió en que la deuda era de euros 102.000.- y que la Compañía podía pagar esa cantidad y, nuevamente, el Tesorero General le expresó que la deuda era superior a los euros 102.000.-, por la diferencia en el tipo de cambio. Recordó que el contrato que se suscribió estaba expresado en dólares y la tasa de cambio correspondía a la fecha en que se realizaron los pagos. Agregó que, con el objeto que la Primera no sea la única víctima, precisaba que a ninguna Compañía, incluyendo a la Primera, se le habían cobrado los adicionales que no estaban aclarados, tal como lo había señalado el Superintendente. Recordó que la última cuota el Cuerpo la pagó en el mes de octubre y el compromiso con las Compañías era que debían pagar una vez que la Institución pagara al proveedor, es decir, el descuento se hizo efectivo 3 meses del después del pago de la deuda que tenía el Cuerpo con el proveedor.

El Intendente General indicó que iba a efectuar una aclaración. Agregó, que el Director de la Primera se había referido a una exposición suya en una Sesión de Directorio, relacionada con la relación que estaba manteniendo el Cuerpo con la empresa Rosenbauer, oportunidad en que señaló que a la Institución la cuentas “no le cuadraban”, porque era lo que efectivamente sucedía en ese instante. Sin embargo, debía señalar que se trataba de cosas diferentes. Los euros 102.000.-, continuó, a que se refería el Director de la 1ª. Compañía estaban estipulados en el contrato y en la Orden de Compra que se emitió (“adicionales 1”), pero lo que “no cuadraba” era lo concerniente a los adicionales que se definieron con posterioridad a la firma del contrato, cuando se visitaron las fábricas en Estados Unidos y Europa (“adicionales 2”). Es decir, los “adicionales 1” formaban parte del contrato, que ya se había pagado totalmente. Por lo tanto, lo que se estaba conversando actualmente con la empresa Rosenbauer tenía que ver con los “adicionales 2”. En dichas visitas físicas, agregó, hubo modificaciones, para bien o para mal. Por lo tanto, se estaba afinando el valor final de esos adicionales, porque los US\$ 745.000.- que estaba cobrando Rosenbauer no fue aceptado por la Institución, y también se estaba conversando lo concerniente al pago de la multa por parte de esa Empresa.

El Vicesuperintendente expresó que, adicionalmente a esto, debía quedar en claro que a las Compañías no se les cobró el IVA, de acuerdo a la información que proporcionó el Tesorero General, porque a todas las Compañías se les descontó el IVA. Agregó, que precisaba esto por el Director de la Primera en una de las comunicaciones que había enviado también se refirió a este tema.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que todos los antecedentes que había dado a conocer al Directorio en la presente Sesión, se basaban

en los documentos que recibió su Compañía, no siendo él aún su Director. La carta en la cual se informó del aporte de los euros 31.000.-, suscrita por el Secretario General de aquel entonces, don Marco Antonio Cumsille, hacía mención a este aporte como referencial. Además, la intervención del Intendente General a que había dado lectura, constaba en la página 10, del Acta de la Sesión de Directorio N° 16, del año 2016. Por otra parte, lo referido al tipo de cambio estaba señalado en una carta que hizo llegar el Tesorero General, indicando que el pago se había efectuado el 5 de agosto de 2016, fecha en que el tipo de cambio era 1.07 y se aplicó 1.38. Agregó, que no deseaba polemizar, pero sí dejar establecido que todos los antecedentes se basaban en los documentos de que disponía.

El Director de la 14ª. Compañía manifestó que se había consultado quién financiaría una posible auditoría sobre la situación. Agregó, que él ofrecía sus servicios en forma gratuita.

El Superintendente agradeció el ofrecimiento del Director de la Decimocuarta.

17°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 13ª. Compañía, de pie, expresó que deseaba rendir homenaje, al igual como lo hizo su Compañía el día 8 de abril, al Mártir, Voluntario Alfredo Molina Godoy, al conmemorarse 61 años de su fallecimiento a causa de las heridas provocadas por la colisión del Carro que tripulaba cuando se dirigía al Incendio declarado en Av. Portugal y Av. Matta.

El Superintendente expresó que el Directorio en pleno adhería al homenaje a la memoria de don Alfredo Molina.

18°.- CORRIDAS INTERNACIONALES.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt informó que, el día 12 de marzo pasado, un grupo de Voluntarios de la Primera participó en la corrida “Scott Firefighter Stairclimb”, en Seattle, Estados Unido, en el edificio Columbia Center. Otros dos, agregó, el día 19 de ese mismo mes, tomaron parte en la corrida “New York Firefighter Stairclimb”, que recordaba a los 343 Bomberos fallecidos en el atentado a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2011. En esta última competencia se encontraban presentes 400 de los mejores Bomberos de Estados Unidos y también de otros países. El Voluntario señor Patricio Cubillos logró la 12ª. ubicación, por lo que se hizo merecedor del reconocimiento en Estados Unidos.

Se tomó conocimiento.

19°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 19ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional

cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2017.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.